Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/1/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

Urbanizaciones y Edificaciones Loro, S.A. de C.V.
Louis Adolfo Ross Peña
Calle Organización 1068, Col. Tepeyac Casino,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45047.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, así como los artículos 48 fracción I, 90 fracción II y 94 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-186-2026**

II.- Lugar y descripción de la obra pública: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Cuexcomatitlán.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **25 de noviembre de 2026** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 52 fracción XIX del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; para evadir sus efectos. (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/1/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada. (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de noviembre de 2026,** a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **27 de noviembre de 2026,** a las **10:40 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **07 de diciembre de 2026**, a las **11:00 horas**, se realizará en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de diciembre de 2026**, a las **15:40 horas**, el lugar de reunión será en sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de diciembre de 2026.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2026.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **17** días naturales.

X.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos, salvo a lo establecido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español, y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las Bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el número de contrato correspondiente, en el siguiente enlace: https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/1/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/2/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.
Luis Miguel Torres Díaz Barriga
Calle Fray Luis de Palacio 521, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, así como los artículos 48 fracción I, 90 fracción II y 94 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-186-2026**

II.- Lugar y descripción de la obra pública: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Cuexcomatitlán.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **25 de noviembre de 2026** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 52 fracción XIX del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; para evadir sus efectos. (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/2/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada. (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de noviembre de 2026,** a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **27 de noviembre de 2026,** a las **10:40 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **07 de diciembre de 2026**, a las **11:00 horas**, se realizará en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de diciembre de 2026**, a las **15:40 horas**, el lugar de reunión será en sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de diciembre de 2026.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2026.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **17** días naturales.

X.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos, salvo a lo establecido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español, y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las Bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el número de contrato correspondiente, en el siguiente enlace: https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/2/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/3/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.
Ernesto Olivares Álvarez
Calle Victoriano Agüeros 1470, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, así como los artículos 48 fracción I, 90 fracción II y 94 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-186-2026**

II.- Lugar y descripción de la obra pública: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Cuexcomatitlán.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **25 de noviembre de 2026** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 52 fracción XIX del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; para evadir sus efectos. (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada. (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de noviembre de 2026,** a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **27 de noviembre de 2026,** a las **10:40 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **07 de diciembre de 2026**, a las **11:00 horas**, se realizará en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de diciembre de 2026**, a las **15:40 horas**, el lugar de reunión será en sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de diciembre de 2026.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2026.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **17** días naturales.

X.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos, salvo a lo establecido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español, y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las Bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el número de contrato correspondiente, en el siguiente enlace: https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/3/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados**.**

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/4/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

Constructora LGSAN, S.A. de C.V.
Gustavo Alejandro Ledezma Cervantes
Avenida Santa Margarita 32 A, Col. La Arboleda,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45148.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, así como los artículos 48 fracción I, 90 fracción II y 94 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-186-2026**

II.- Lugar y descripción de la obra pública: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Cuexcomatitlán.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **25 de noviembre de 2026** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 52 fracción XIX del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; para evadir sus efectos. (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/4/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada. (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de noviembre de 2026,** a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **27 de noviembre de 2026,** a las **10:40 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **07 de diciembre de 2026**, a las **11:00 horas**, se realizará en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de diciembre de 2026**, a las **15:40 horas**, el lugar de reunión será en sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de diciembre de 2026.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2026.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **17** días naturales.

X.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos, salvo a lo establecido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español, y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las Bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el número de contrato correspondiente, en el siguiente enlace: https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/4/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.**

La Dirección de Obras Públicas**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/5/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

Skip Edificaciones, S.A. de C.V.
Elizabeth Guadalupe López Gutierrez
Calle Emiliano Zapata 28, Col. Las Juntitas, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45590.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, así como los artículos 48 fracción I, 90 fracción II y 94 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-186-2026**

II.- Lugar y descripción de la obra pública: **Primera etapa de rehabilitación de panteón municipal, en la localidad de Cuexcomatitlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Cuexcomatitlán.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **25 de noviembre de 2026** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 52 fracción XIX del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; para evadir sus efectos. (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada. (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de noviembre de 2026,** a las **10:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **27 de noviembre de 2026,** a las **10:40 horas**, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **07 de diciembre de 2026**, a las **11:00 horas**, se realizará en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **09 de diciembre de 2026**, a las **15:40 horas**, el lugar de reunión será en sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de diciembre de 2026.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2026.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **17** días naturales.

X.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos, salvo a lo establecido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español, y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las Bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el número de contrato correspondiente, en el siguiente enlace: https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas.

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 20 de noviembre de 2026
DCOP/186/5/2026

INVITACIÓN DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.**

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".